



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

#### **CONTRATO CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDENCIA DE ANCIANOS “VIRGEN DEL MILAGRO” DE NAVAHERMOSA.**

Por Resolución de Alcaldía núm. 2024-0711, de fecha 06 de noviembre de 2024, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad económico-financiera relativo a la concesión del servicio de gestión de la residencia de ancianos “Virgen del Milagro”, de Navahermosa.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://navahermosa.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Navahermosa, 6 de noviembre de 2024.- La Alcaldesa, María Soledad Ortíz Lorente.

Nº.I.-6029